

## *Eduardo García de Entrerría y Martínez-Carande*

Jurista, nacido en Ramales de la Victoria (Cantabria) el 27 de abril de 1923. Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid. Amplió estudios en las Universidades de Londres y Turingia.

Letrado por oposición al Consejo de Estado en 1947, obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Valladolid, en 1957 y en la Universidad Complutense, en 1962.

Participó en la redacción de diversos proyectos de Ley durante la Transición, entre los que destacan los elaborados para la Constitución de 1978 y para la LOAPA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico) en 1982. En 1978 se convirtió en el primer español miembro del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, responsabilidad que ostentó hasta 1986.

Autor de una prolífica obra jurídica, en 1974 fundó la Revista Española de Derecho Administrativo.

Miembro de número del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas, desde 1951, Académico de número de la Real de Jurisprudencia y Legislación, desde 1970, miembro de la Accademia Nazionale dei Lincei, desde 1994, ese mismo año tomó posesión de su sillón U como miembro de la Real Academia.

Galardonado con la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, en 1969, Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, en 1984, es doctor honoris causa por las Universidades de la Sorbona, Zaragoza, Mendoza (Argentina), Tucumán (Argentina), Nuevo León (México), Juárez de Durango (México), Valladolid, Bolonia (1992), Carlos III, Cantabria, Externado de Colombia, Oviedo, Santiago de Compostela, Málaga, Buenos Aires, Córdoba (Argentina), Porto (Portugal).